



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES



RECTIFICA DECRETO EXENTO Nº 1038 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2016, QUE APRUEBA ORDEN DE COMPRA VIA TRATO DIRECTO Nº 2322-205-SE16 "INTERVENCION DE MURO Y REMODELACIÓN EDIFICIO NICOLAS NARANJO".

VALLENAR, 10 MAYO 2016

DECRETO EXENTO Nº 1171

VISTOS:

1. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Decreto Exento Nº 1038 de fecha 27 de Abril de 2016, que aprueba Orden de Compra contratación Vía Trato Directo "INTERVENCIÓN DE MURO Y REMODELACIÓN EDIFICIO NICOLAS NARANJO".

Decreto Exento Nº 1072 de fecha 2 de Mayo de 2016 que modifica Trato Directo antes mencionado.

DECRETO:

- 1.- Rectifíquese punto 1 del Decreto Exento Nº 1038 de fecha 27 de Abril 2016, de la siguiente manera:

DONDE DICE:

RUT: 9.696.796-8

DEBE DECIR

RUT: 9.696.796.9

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/JVR/JJA/file.